ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMALUEZ

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Aguas y Basuras de este municipio correspondiente al ejercicio económico 2015, el citado documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Almaluez, 1 de diciembre de 2015.– El Alcalde, Pedro E. Pascual López. 3137

BOPSO-144-18122015

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958